

Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2011

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 1.º de Diciembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

LA LEY DE incompatibilidades

El proyecto leído en el Congreso el sábado último, es el mismo que habían adelantado las noticias telegráficas y telefónicas para la prensa.

Nos parece bien el proyecto, pero no estamos conformes con tres de las excepciones que se establecen, ó sean las 2.ª, 5.ª y 6.ª del artículo 2.º. En virtud de tales excepciones, son compatibles con el cargo de diputado á Cortes los oficiales generales, los catedráticos de término de la Universidad Central y el gobernador, alcalde y concejales del Ayuntamiento de Madrid.

No hay razón alguna que abone ese privilegio y hay muchas que lo condenan. Aunque sólo fuera por no crear antagonismos entre la capital de España y las provincias, debía evitarse.

Las únicas excepciones justificadas son las de los ministros de la Corona, los subsecretarios y directores de Bancos ó Sociedades nombrados por el gobierno, porque estos últimos se pueden considerar como prolongaciones de los ministerios, toda vez que si el Estado los coloca al frente de ellos, es para que realicen una alta dirección é inspección á nombre del mismo.

Los oficiales generales deben ser incompatibles: primero, porque no hay lógica alguna al impedir que un coronel tenga ese cargo que puede desempeñar un general de brigada, y sobre todo, porque si lo que se trata con la ley es el conseguir que no se perturben los servicios, los oficiales generales tienen destinos necesarios á

la organización militar. La voz del ejército en la Cámara popular deben llevarla el ministro y subsecretario de la Guerra, y con eso ganará mucho la disciplina, y por otra parte no están privados de llevar representaciones á las Cortes, pues en el Senado tienen asiento ya por derecho propio, ya como vitalicios ó electivos, gran parte de oficiales generales.

Es privilegio irritante que sólo por el hecho de vivir en Madrid, que es circunstancial, puedan ser diputados á Cortes los concejales de aquel ayuntamiento y no lo puedan ser los de provincia. Si se ha querido evitar que falten á las sesiones, lo mismo sucederá con los de Madrid que con los de provincias, puesto que lo mismo las del Municipio que las del Congreso se celebran por la tarde.

Sobre todo, es necesario que en lo sucesivo vayan desapareciendo de las leyes los privilegios que no estén fundados en razones de conveniencia patente para la nación ó de justicia y, primero, el privilegio en lo alto, que es la mayor causa de desmoralización de los pueblos.

Ya se conoce que el gobierno ha presentado dicho proyecto sin fe ni convicción, de mala gana, cediendo á las imposiciones de las Cámaras de Comercio, y como trozo de carne que se arroja á una fiera, para que, mientras la devora, no le moleste con sus rugidos ó no le haga daño.

Seguramente que no ha de darse mucha prisa en hacer que sea discutido.

Berlier, respecto á la abertura de un túnel submarino bajo el Estrecho de Gibraltar, realizándose de ese modo el gigantesco pensamiento de una línea férrea directa de París á Tombouctou, por Madrid.

Tratando el referido asunto, dice *Le Figaro* lo que á continuación copiamos:

«Puesto que España acepta (?), comprendiendo los beneficios que podrá reportarle un proyecto en virtud del cual ha de quedar unida dicha

Nación al Africa, es indispensable que nuestra diplomacia haga presión sobre el Gobierno del Sheriff, con objeto de que el país africano, más rico y más comercial de lo que se supone generalmente, sepa, una vez que llegue el momento de la concesión de dicho ferro-carril, que monsieur Berlier no está abandonado por su patria y entregado á sus propios medios.

¿Qué utilidad obtendrá Francia en esa nueva conquista de la ciencia? Por de pronto, merced al túnel y á la explotación de los ferro-carriles marroquíes, quedarán unidas por tierra á la metrópoli todas sus colonias de la costa mediterránea Argel y Túnez.

En un porvenir no muy lejano, la vía férrea irá desde Fez al centro de Marruecos y á los límites extremos del Sudan francés y del Dhomey, avalorándose de ese modo grandes territorios africanos, que podrán ser abiertos á la civilización.

Después, y aprovechando la línea férrea tripolitana, podrá seguir la locomotora hasta el Cairo y Suez.

Una vez allí, sería un juego de niños construir un túnel bajo el Canal y dirigirse triunfalmente, á lo largo del Golfo Pérsico, hasta Bombay.

Llevado á la práctica el pensamiento, quedarían unidos por tierra tres vastos continentes. El viajero podría tomar el ferro-carril de Londres y llegar en seis días á Bombay, evitándose las molestias y peligros de la travesía del mar Rojo y del Océano Indico.

Ese es todo el plan. Ahora ejecútense el trabajo preliminar, que luego irán haciéndose los restantes. Abrir el túnel entre España y Marruecos es, en realidad, dar origen á un ferro-carril desde Marruecos al Sudan y á las Indias.

En estos momentos en que se erige una estatua á Lesseps, cuya obra genial fué juzgada en un principio como descabellada utopía, y que hoy está calificada como el monumento financiero más remunerador edificado por el genio humano, piénsese seriamente en la adopción de una idea similar, generadora en consecuencias fructuosas para el comercio nacional.»

Por su parte, la prensa del Ferrol publica extensos artículos con motivo de este asunto.

En ellos se hace constar que el ingeniero español general D. Andrés Comerma, autor del dique de la Campana, presentó en 1883 una Memoria ilustrada con los planos correspondientes para construir un ferro-carril de Tarifa á Ceuta.

Este, que tendría una extensión de

35 kilómetros, costaría unos trescientos millones de pesetas y tardaría en hacerse diez años.

El proyecto, que mereció la aprobación de importantes personalidades, no se llevó á vías de realización por temor á complicaciones internacionales, como así lo manifestó el Sr. Marqués de Casa Laiglesia, nuestro representante entonces en Londres, al señor Comerma, agregado á la Embajada.

La Memoria original pasó luego á poder de D. Cristino Martos.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

Leon X

1.º de Diciembre

El 11 de Diciembre de 1477 vió la luz primera en Florencia Juan de Médicis, hijo del gran duque Lorenzo «el Magnífico», ó sea el que ocupó el Trono Pontificio con el nombre de Leon X.

Desde muy niño asombró por su talento, y por este motivo y por el poder de su familia fué ordenado de sacerdote á los siete años de edad, recibiendo el capelo cardenalicio á los doce, sin que esto motivara protestas ni censuras, porque tan grandes eran sus virtudes, tan bondadoso su carácter y tan vasta su sabiduría, que, desde el más humilde sacerdote hasta el más poderoso prelado, tenían á mucha honra poseer su amistad y departir con él sobre los más delicados asuntos de la religión cristiana, por cuyo motivo inútil es decir que muy pronto figuró entre los más distinguidos personajes de la Corte pontificia.

El 11 de Marzo de 1513, cuando contaba 37 años de edad, fué elevado á la silla de San Pedro, á consecuencia de la muerte de Julio II.

La labor de Leon X durante los ocho años que ocupó el Pontificado glorificó de tal modo su nombre, que, no obstante las acerbas y enconadas críticas de que fué objeto, ha pasado á la posteridad como pasan los de los hombres que han dejado en la tierra un algo que es impercedero por

EL TUNEL

DE

GIBRALTAR

Desde hace dias viene ocupándose la prensa de París del proyecto atribuido al ingeniero francés monsieur

lo grande y por las hermosuras y bondades que atesora.

El Todo Poderoso reservó á Leon X la gloria de ser el hombre que más había de trabajar en pro de la redentora obra del Renacimiento, de la conjunción de lo más hermoso del espíritu antiguo con lo más grande y bello del espíritu moderno, y con ello se inmortalizó el vástago que mas gloria ha dado á la familia de los Médicis.

Satisfecho de su obra y rodeado de bendiciones y alabanzas, Leon X bajó al sepulcro el 1.º de Diciembre de 1521, á los 45 años de edad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

A VUELA PLUMA

Leemos, cortamos y pegamos:

«El Ayuntamiento de Vandellós ingresó ayer, por atenciones de primera enseñanza, 1500 pesetas.»

«El señor gobernador civil ha apremiado de nuevo, por acuerdo de la Junta provincial, al alcalde de Tortosa, á fin de que, con la mayor urgencia, sean satisfechas por el Ayuntamiento de la ciudad del Ebro las cantidades en que se halla en descubierto por atenciones de primera enseñanza.»

Decididamente, este asunto, como el del nombramiento de médico higienista á favor del Sr. Cucala tendremos que tomarlo en broma, ya que no cabe seriedad posible cuando quien debe y puede no sabe hacerse respetar.

¿No sabe el Sr. Luengo y Prieto que, por mas que haga, diga y apremie, no ha de sacar un céntimo de esta alcaldía ni se ha de dar posesión al Sr. Cucala del cargo para que fué nombrado?

Pues haga lo que debe hacer, y si sus simpatías no se lo permiten deje en buen hora que los maestros se mueran de hambre, que los cesantes, á pesar de sus promesas y caballerosas palabras, no cobren, y que el Sr. Cucala continúe siendo un médico higienista *non-nato*, como San Ramón; pero por Cristo no trate por más tiempo de deslumbrarnos con apremios de *dublé*, pues aquí el que mas y el que menos sabe distinguir la moneda falsa de la buena.

Según rumores que recogemos y que estamos dispuestos á rectificar, caso de no resultar confirmados, el cadáver que apareció en la línea del ferro-carril de Valencia, y sitio perteneciente al término de Freginals, parece que presentaba algunas heridas en uno de los hombros y lado de la cara correspondiente, lo cual hace suponer que el cadáver fué conducido á aquel sitio para despistar á la justicia.

Desde hace algun tiempo vienen registrándose en este partido judicial atropellos por el esilo del que nos ocupa, alguno de los cuales, como el ocurrido frente al arrabal de la Leche el año último, dan mucho que pen-

sar, y sobre ello llamamos la atención de la autoridad judicial.

La Guardia civil del puen-to de Alcanar detuvo á las once de la noche del lunes último, en la partida «Virol», á Rosa Reverté Fibla, por haber robado cierta cantidad de pimientos de su vecino José Gil, siendo puesta á disposición del Juez municipal de dicha villa.

Cortamos de nuestro colega el Diario de Tortosa:

«El libelo gonzalista ha maltratado más de una vez en sus columnas á la «Cámara Agrícola»: ha dicho que en su seno se albergan únicamente los enemigos del que simboliza la desdichada situación local; ha quitado importancia social á dignísimas personas que forman parte de aquella Junta Directiva, y con gran descoco y cinismo y arrogancia nos ha presentado á la «Cámara Agrícola» como un antro repugnante, como un organismo contrario á los intereses generales de la comarca. Olvidadas las iniciativas de la «Cámara Agrícola» por el papel que solo tiene un ídolo, un santo, un profeta y un dios, ha arreciado siempre, sin consideraciones ni respetos, contra una organización que representa las fuerzas vivas del país, y que muy desinteresadamente cumple la honrosa misión que se impuso al crearse.

Ahora mismo, muy recientemente, tenemos una prueba fehaciente de los plausibles trabajos que realiza aquella sociedad local de carácter agrícola, habiéndose dirigido respetuosamente al Sr. Ministro de Estado, antes de hacerlo en España otra Corporación, sobre la concesión que ha otorgado Francia á los vinos enyesados italianos, en perjuicio del comercio español.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha secundado la iniciativa de nuestra Cámara, á la que el Ministro de Estado ha contestado que se han pedido informes á París, cuya contestación no se hará esperar mucho.

¿Qué ha dicho mientras tanto, respecto á este importante asunto, el Diputado á Cortes por este Distrito, señor González, y nuestro Ayuntamiento?

¿Cómo calificará ahora, el libelo, las gestiones, los trabajos y las oportunas reclamaciones de la «Cámara Agrícola» de Tortosa y su comarca?

Continúa abundando la moneda falsa. Los duros del 95 con el busto de Alfonso XIII menudean bastante.

Con que... !!ojoi!

Según comunicación del jefe de la benemérita de Gandesa, á las doce y media de la madrugada del miércoles se inició un incendio en la casa-almacén del vecino de dicha población Mariano Oriol, propagándose el fuego con rapidez por hallarse dicho local ocupado por carros, leña y otros efectos de fácil combustión.

No obstante ello, pudo dominarse el incendio, salvándose cuatro bocoyes de vino, quedando aquél por completo extinguido á las dos de la madrugada con el auxilio de la guardia civil y de los vecinos.

El incidente fué casual, calculándose los daños en 1.500 pesetas.

Al penetrar hace algunas noches en su domicilio, sito en la casa núm. 1 de la calle de Pescadores, un honrado vecino, y apenas había subido media docena de escalones, recibió en la espalda una pedrada, sin que, á pesar de las investigaciones practicadas, pudiese dar con el autor de tan salvaje atentado.

Al día siguiente, también por la noche, fueron robadas del escaparate de una horchatería de la calle den Carbó una regular cantidad de pastas, cuyo importe ascendía á unas doce pesetas. Inútil es decir que tampoco fué habido el autor del escamoteo.

Anteanoche le tocó el turno á la farmacia de nuestro estimado amigo D. Agustín Monner. Alguno de esos *valientes...* de alquiler arrojó una gruesa contra los escaparates recayentes á la calle de Pescadores, rompiendo dos cristales.

Hechos como los citados no nos causan la menor extrañeza.

Cuando los de arriba roban y atropellan con todo el descaro de que son capaces gentes sin pudor y sin vergüenza, ¿qué deben hacer los de abajo?

Imitar su ejemplo.

Ayer terminó el plazo señalado para la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo, los cuales serán destinados á cuerpo el día 4 del próximo mes.

También terminó el señalado para la expedición de cédulas, si bien es probable que se conceda una prórroga para poderse adquirir sin recargo durante todo el corriente mes de Diciembre.

Del «Correo de Tortosa»:

«Según leemos en un colega local, ha sido suprimido el cuerpo de bomberos.

Creemos que si de hacer economías se trata, en vez de suprimir dicho cuerpo, que tan buenos servicios ha prestado y podría prestar á la ciudad, más hubiera valido suprimir algunos empleos inútiles de los que tanto abundan en nuestro Municipio.

Eso sí que hubiera sido una verdadera economía.»

Ya era hora de que el *Correo* saliese de su habitual mutismo.

Nuestra enhorabuena al colega y... que siga la racha.

Se han declarado en huel-ga los obreros de varias fábricas de tejidos de Valls, habiéndose reconcentrado con tal motivo la guardia civil en aquella ciudad.

En Sabadell también se han declarado en huelga cuatro ó cinco mil obreros.

Frutos de la prometida regeneración.

Ayer comenzó, en la igle-sia de San Antonio, la solemne Novena que la Archicofradía de Jóvenes Católicas de esta ciudad consagra á su Tiernísima Madre la Inmaculada Virgen María.

Las personas á cuyo cargo é intención se celebran los ejercicios de la Novena son:

Día 30. Doña Emilia García, Viuda de Delsors.—Día primero: doña Josefa Mora de Faura.—Día 2: doña Teresa de Aiguesvives, Viuda de Cruells.—Día 3: doña Josefa Barjau, Viuda de

Baulenas, en sufragio del alma de doña Carmen Barjau.—Día 4: una Hija de María y de Santa Teresa.—Día 5: doña R. M., Hija de María y de Santa Teresa.—Día 6: una persona piadosa.—Día 7: doña Teresa Duart de Isuar.—Día 8: doña María López de Fernandez.

Por el Rectorado ha sido aceptada la permuta que de sus respectivas escuelas de Calafell y Pratdip tenían solicitadas los maestros señores D. Buenaventura Alcaide y D. Juan Maimó, y también la que tenían entablada las maestras de Tivenys y Vilabella, señoras D.ª Rosa Truñó y D.ª Josefa Vericat.

Se ha abierto un concurso por la Dirección general de Administración local para proveer, entre otras, la contaduría del Ayuntamiento de Tortosa.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Castellón, correspondiente al 27 del pasado Noviembre, leemos la siguiente circular de aquel gobierno civil:

«Vistas las consultas elevadas á mi autoridad por varios señores alcaldes y á fin de que sirva de gobierno á todos los de la provincia, he dispuesto declarar: que cuando la obligación de facilitar á los niños de seis á nueve años, la enseñanza primaria, aparezca comprendida en las ordenanzas formadas por los ayuntamientos, la responsabilidad pecuniaria impuesta por los alcaldes á los padres de familia que no cumplan aquel precepto debe hacerse en papel de *multas municipales*, según dispone el artículo 196 de la ley del Timbre; y su importe en cada ejercicio, calculado y consignado en el presupuesto ordinario respectivo, deberá invertirse en mejoras de los locales de escuela y en la adquisición de material y menaje moderno de enseñanza, con arreglo á las instrucciones que oportunamente dictará la Junta provincial del ramo. Pero si el mencionado deber no estuviese contenido en las referidas ordenanzas, por lo cual la falta de su cumplimiento resultara castigada con arreglo al art. 8.º de la ley de Instrucción pública vigente, en tal caso, la responsabilidad pecuniaria impuesta debe hacerse efectiva en papel de *multas del Estado*.»

Recomendamos la lectura de las anteriores líneas al Gobernador civil de esta provincia D. Manuel Luengo y Prieto.

El precio de la oliva ha experimentado alza en Alcañiz, habiéndose ajustado algunas partidas de huerta á 45 y 47'50 pesetas la molada.

En vista de que han des-aparecido las anormales circunstancias por que atravesaba Barcelona, el Círculo Democrático Radical de aquella ciudad solicitará el apoyo de las demás sociedades de esta ciudad para enviar una razonada exposición al presidente del Consejo, rogándole sea levantada la suspensión de garantías.

Ayer celo braron sesión las Comisiones provincial y mixta de reclutamiento para el despacho de los asuntos pendientes.

«El Imparcial», se vende todos los días. Librería Voltes.

Dicen de Alicante que la Cámara de Comercio de aquella ciudad ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de ministros, el cual, contestando á las excitaciones de dicha Cámara, dice que ha telegrafado al embajador de España en París para que gestione y evite las diferencias en perjuicio de los vinos españoles y en favor de los italianos.

Se ha dicho que las repúblicas del Transvaal y Orange desean entrar en negociaciones de paz.

Y los ingleses dicen que no pueden acceder á ello si no procede una completa sumisión por parte de las repúblicas sud-africanas.

Con este motivo se ha recordado el cuento del portugués:
¡Diferencia va!

El portugués, que estaba dentro del pozo, le decía al *castexao* que si le sacaba de allí le perdonaba la vida.

Pero el inglés, que está dentro del pozo también, le dice al boer que no se deja sacar si antes no se compromete el salvador á dejarse tirar al pozo de cabeza.

Claro es que esto lo hace el inglés por pura fanfarría.

¡Y luego decían los ingleses que á nosotros nos había perdido D. Quijote.

El que al cielo escupe, en el yelmo de Mambrino le cae la saliva!

La «Gaceta» publica una real orden resolviendo que sólo están obligados á tener contador de fondos municipales los ayuntamientos cuyos gastos no bajen de 100.000 reales anuales, excluyendo los cupos de consumos, los gastos carcelarios y los suministros al ejército.

Para ello se calculará un promedio de cinco años.

Nuestro distinguido amigo D. Isidro Gassol Civit, diputado á Cortes por Vendrell, ha inaugurado sus tareas parlamentarias, apoyando en el Congreso una proposición de ley de una carretera que, partiendo de Guimerá, termine en Santa Coloma de Queralt.

Por el gobierno civil se ha procedido al nombramiento de Vocales de la Junta local de instrucción pública de Batea y Alcanar.

El domingo próximo se celebrará en Reus un «meeting» de propaganda en pró del concierto económico, primero de la serie que ha acordado realizar en Cataluña la Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional.

Dice un periódico de Tarragona que ha sido jubilado el Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. Adolfo Pequeño.

Según noticias de Valencia, el fiscal de S. M. ha denunciado un artículo que, firmado por el señor Blasco Ibañez, publicó *El Pueblo*, en el cual se aconseja á los contribuyentes que sigan la conducta que les indicó el domingo, al hablar desde el balcón de su casa.

El citado funcionario elevará el correspondiente suplicatorio á las Cortes para procesar á dicho diputado.

Leemos en un colega de la capital:

«Una importante casa comercial de

esta ciudad tiene el proyecto de establecer entre Tarragona y Valls un servicio diario de automóviles movidos por electricidad.

Según nuestras noticias, los citados automóviles verificarán cuatro viajes de ida y vuelta de Valls á esta capital.

Si el pensamiento se realiza, tenemos la seguridad de que obtendrá la aceptación de los vecinos de Valls y de ésta, que hoy se ven obligados á hacer un gran rodeo en ferro-carril ó viajar en las antiguas tartanas ó coches.»

Ha sido nombrada maestra interina de Cénia, con el sueldo anual de 550 pesetas, D.^a Enrica Rosinal Melgosa, de la cual ha tomado posesión.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Instruida querrela criminal contra un vecino de Aldover por haber contado en una barbería ciertos hechos que afectaban á una mujer, tuvo lugar anteayer la vista á puerta cerrada, bajo la presidencia del Sr. Ximeniz, defendiendo al procesado el letrado Sr. Olesa con el procurador Sr. Planas, y sosteniendo la acusación el letrado Sr. Morera con el procurador Sr. Romeu.

Correo de Madrid

29 de Noviembre de 1899.

Calma aparente

El Correo, en su artículo de fondo titulado «Calma aparente», dice que la mayor parte de las poblaciones que resistían al pago de los tributos vienen pagándolos ahora.

Cita el ejemplo de Barcelona, Valencia y Baleares.

Y añade luego:
«La calma se ha restablecido; pero si no se gobierna mejor, si no se ponen los intereses del país por encima de los de partido, no nos extrañaría nada que se rompiera de nuevo la paz y con más calor que antes renacieran los problemas y conflictos.»

Conferencia

En el salón de sesiones del Congreso han celebrado una entrevista los señores Ferrer y Vidal y Silvela. Aquél le dijo al jefe del Gobierno que ya era hora de que á Cataluña se le cumpliera algo de lo ofrecido.

El señor Silvela respondió: «Ya les daremos á ustedes lo que quieren aun cuando después se arrepientan.»

No tenemos por qué arrepentirnos, pues en Barcelona tenemos mejores

condiciones para gobernarnos que el poder Central.

Prisioneros libertados

El señor Silvela ha recibido hoy un importante cablegrama del cónsul de España en Manila.

Comunica éste al señor Silvela la noticia de haber llegado á la capital del Archipiélago un grupo de 90 prisioneros españoles, cuya libertad no se sabe cómo la han obtenido, porque el despacho no lo explica.

Tampoco concreta de dónde proceden estos españoles y cuál es la situación en que se encuentran.

Transmite el cónsul escueta la noticia y añade la impresión de que en breve llegarán á la capital del Archipiélago otros prisioneros no concentrados en la provincia de Albay.

Supónese que los militares españoles que acaban de llegar á Manila se encontraban en punto no lejano de la capital del Archipiélago y que han recobrado la libertad á consecuencia de haberles abandonado los tagalos hostigados por las fuerzas norteamericanas.

El señor Silvela ha vuelto á telegrafiar al cónsul pidiéndole aclaración de los informes y que transmita detalles acerca de la presencia y llegada de este nuevo grupo de prisioneros llegados á Manila el sábado último.

Del Transvaal

En el *War Office* se ha recibido un despacho de lord Methuen, dando cuenta de un nuevo combate.

El encuentro se ha realizado en Maddé River.

Aunque el despacho oficial de lord Methuen no da cuenta de las pérdidas que ha sufrido en el combate de Modde-River, y en los centros oficiales se ocultan los detalles de dicha operación, se dice que las fuerzas inglesas tuvieron mil quinientos hombres fuera de combate.

Tampoco se han recibido noticias concretas sobre las pérdidas que tuvieron los boers, pero se dice que fueron mucho menores y que no pasan de 400 bajas entre muertos y heridos.

La desproporción entre las pérdidas sufridas por ambos combatientes indica claramente que el resultado del combate no ha podido ser más desastroso para las armas inglesas.

Se confirma que el grueso de las fuerzas boers que sitiaban á las plazas de Mafeking y Kimberley, y probablemente también las que se hallaban en los puntos cercanos, se han dirigido á marchas forzadas á unirse al cuerpo de ejército que manda el general Kröuge, para salir al encuentro de lord Methuen.

Un despacho de origen particular da nuevos detalles acerca del combate de Graspauh, que explican las causas de que la brigada naval tuviera tan grandes pérdidas.

Dice que despues que la artillería inglesa hubo cañoneado las posiciones que ocupaban las fuerzas boers y el fuego de la artillería de estos últimos había cesado, el general Methuen, creyendo apagados los fuegos del ene-

migo, ordenó dar el asalto al centro de las posiciones que ocupaban los boers.

La brigada naval, cumpliendo dicha orden, se lanzó al asalto creyendo, no encontrar resistencia por estar completamente quebrantado el enemigo.

Pero en el momento de llegar á unas doscientas varas de la línea de defensa de los boers, fué recibida por un mortífero fuego que salía del ala derecha.

La brigada naval tuvo que replegarse despues de haberse sostenido algunos momentos puesta al abrigo de algunos obstáculos del terreno.

En este ataque es donde fueron muertos los oficiales de la brigada naval.

De nuevo se ordenó marchar de frente y los marinos avanzaron, lanzándose al asalto, aprovechando en este nuevo ataque todos los accidentes del terreno para guarecerse.

Aviso importante

D. VICENTE MORELLÓ, vecino del arrabal de Jesús, calle de Misericordia, núm. 24, facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamo con buenas hipotecas.

Para mas detalles dirigirse al mismo.

Deposito de Guanos

y primeras materias para abonos

DE JAIME NOMEN

/ Arrabal de la Cruz, n.º 7

TORTOSA

Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos.

Primeras materias de excelente y garantizada riqueza.

Fonda central del Jardin

DE PACULL Y ROBERT

Plaza del Pino, entrada por la del Beato Oriol, núm. 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto orastera como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico cerca de la Rambla del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriés, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Calendarios Americanos

PRECIOS ECONÓMICOS

Sobres comerciales: desde 2'50 ptas. el millar

Librería y Papelería de Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3.

La gota y el reumatismo

El artritis reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrasico del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado; las más higiénicas, cómodas, ligeras, uertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 pts. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mento-Piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el bafeo de los niños.

Coralina. — Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES



Juan José Cucala

Médico-Cirujano-Oculista

Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona

Ex-médico ayudante en enfermedades de los OJOS y cirugía general de los Hospitales Provincial,

Princesa, Real Refugio y de enfermedades del OIDO en la Escuela de Especialidades de Madrid

Después de muchos años de ejercicio de Médico y práctica hospitalaria, participa al público (á quien lo ignore) que ejerce una Consulta para toda clase de enfermedades que sean del dominio de la Medicina y Cirujía, enfermedades de Ojos, Oído, Nariz, Garganta, Mujeres, Niños, etcétera, etc.

La especialidad de enfermedades de los OJOS la ofrece al público á la altura de los mejores especialistas de España. Se hacen toda clase de operaciones tales como: cataratas, pupilas artificiales, (para dar vista á los de nubes, *tels*) pterigion tumores, fistulas, lagrimeo, dacrioblenorrea, triquiosis (pestañas á dentro por operación y electricidad). Entropión ectropión, Strabismo, graduación de vista para Miopia, hipermetropia, Astigmatismo, defectos, etc. Granulaciones método especial para obtener alivio pronto.

Horas de consulta: Mañana, de 9 á 1; tarde de 6 á 8.

Cura gratis para los pobres á las 8 de la mañana.

PRECIOS MÓDICOS

Nota.—Habitaciones y asistencia para operaciones delicadas, en casa el médico.

Calle del Puente, 3.—TORTOSA



LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1840

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Rambla del Centro, 6, BARCELONA.

Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZÁ.



LA PALATINE

Compañía inglesa de

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES Y ACCIDENTES

Capital: 34.000.000 de pesetas

Oficina para Cataluña: Rambla del Centro, 6, BARCELONA

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

LICOR DE FIBRINA Y CARNE LÍQUIDA RICHARD

De venta en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.